



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº: 013/19

Salta, 25 FEB 2019

EXPEDIENTE Nº: 7016/18

V I S T O: La presentación efectuada por la Directora General Académica, Sra. Norma A. Vilca, mediante la cual informa que habiendo quedado vacante, por finalización de funciones de Hernán José ÁVILA, corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un **(1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **AUDITORÍA** del primer cuatrimestre de quinto año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que el Art. 55º del mencionado Reglamento establece que: *"Los consejeros y Secretarios deberán excusarse de todas las actuaciones del concurso donde actúen como postulantes, jurados ó veedores"*.

Que a fs. 4 obra el informe de la Dirección General Económico –Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 06/18, de fecha 20/12/18, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 513/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del Expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un **(1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **AUDITORÍA** del primer cuatrimestre de quinto año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

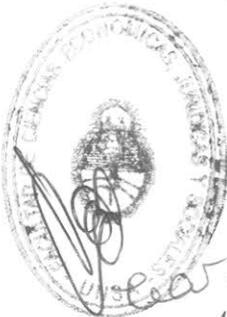
Publicación: desde el 1º/03/19 hasta el 15/03/19.

Inscripción: desde el 18/03/19 al 29/03/19 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 3, 4 y 5/04/19 en la página Web de la Facultad: www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" >

"Actas de cierre.

Período de impugnación: del 8/04/19 al 9/04/19 hasta horas 15:00.





013/19

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que hace referencia el Artículo 1º de la presente resolución, de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Graciela Elizabeth ABÁN
	Jorge Enrique PECORINO
	Viviana Graciela RODRÍGUEZ
Suplentes	Hernán José ÁVILA
	Hugo Marcelo NAZAR
	María Alejandra NAVAS

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigaciones
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA